



Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0080-M

Guayaquil, 28 de junio de 2023

PARA: Jamie Christine Miranda Vargas
Directora de Normativas y Asesoría Jurídica

ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACION PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO"

De mi consideración:

Mediante Resolución Nro. R-UA-2016-049 de catorce de julio de 2016, suscrita por la máxima autoridad de la Universidad de las Artes, se determinó: "Artículo 2.- DELEGACIONES ESPECÍFICAS (...) c) CONTRATACIÓN PÚBLICA.- DELEGAR a (...) Directores /as Jurídica, de Tecnologías y sistemas de Información, de Comunicación Social, (...) todas las facultades y atribuciones previstas para la máxima autoridad en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, para la realización de los procesos de contratación de bienes, servicios –incluidos los de consultoría- y obras, que constaren en su Plan Operativo Anual, cuyo presupuesto referencial sea inferior o igual al valor que resultare de multiplicar el coeficiente 0,000015 por el monto del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. La delegación incluye lo siguiente: - La gestión relacionada con la preparación, organización y ejecución de las fases preparatorias y precontractuales; cancelar, adjudicar o declarar desiertos los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento para la contratación de obras, bienes y servicios incluidos los de consultoría, hasta el límite de la cuantía señalada;"

Dentro de la planificación de Tecnología para el año 2023 se encuentra en el POA la tarea:

· "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO".

De acuerdo a las atribuciones conferidas por la máxima autoridad de la institución, autorizo el inicio del proceso de contratación por subasta inversa electrónica para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO" con un Presupuesto Referencial de USD \$ 18.519,00 (Diez y ocho mil quinientos diez y nueve con 00/100), valor que no INCLUYE IVA., en base a los pliegos y documentación habilitante (Adjunta) que cumple con los requisitos de conformidad a la normativa legal.

Acorde a lo expresado solicito se elabore la resolución de inicio del proceso de "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO" con el código SIE-UA-009-2023.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

César Augusto Guevara Macas
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN (E)

Referencias:
- UA-SAD-CAF-DA-2023-0394-M

Anexos:
- UA-SAD-TICS-2023-0065-M
- Certificación POA 210
- 2 bitlogjc.pdf
- 2 easylive.pdf



Memorando Nro. UA-SAD-TICS-2023-0080-M

Guayaquil, 28 de junio de 2023

- 2 ismartitec.pdf
- Especificaciones tecnicas_signed.pdf
- Informe presupuesto referencial SIGNED.pdf
- informe de necesidad SIGNED.pdf
- Validación firma documentos-signed.pdf
- UA-SAD-CPGE-2023-0545-M.pdf
- validacion firmas memo UA-SAD-TICS-2023-0070-M-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 237-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 238-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 239-signed.pdf
- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No. 240-signed.pdf
- CERTIFICADO CATE Y CPC-signed.pdf
- CERTIFICADO PAC-signed.pdf
- 12 ENTREGA DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.pdf
- 16 ENTREGA DE CERTIFICACION POR CP.pdf
- UA-SAD-CAF-DA-2023-0394-M.pdf

Copia:

Priscila Mabell Amores Rodriguez
Coordinadora Administrativa Financiera